



BOLETIN OFICIAL

PARLAMENTO AUTONOMO DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

Depósito Legal: LO-493-1984

I LEGISLATURA

7/86

- 13 de febrero-

SUMARIO

	<u>Pág.</u>
ACUERDO DE LA DIPUTACION PERMANENTE	
- Acuerdo de 7 de febrero sobre ampliación del período extraordinario de sesiones.....	151
PROPOSICION NO DE LEY	
- Del Grupo Parlamentario Popular:	
* Sobre la posibilidad de subvencionar por el Consejo de Gobierno el incremento que supone la aplicación del IVA en las guarderías infantiles.....	151
PREGUNTAS DE CONTESTACION ORAL	
- Del la Diputado regional señora Salarrullana de Verda:	
* Sobre el número de obras presentadas y fallo del jurado en el concurso literario para la juventud reclusa de toda España.....	152
* Sobre medidas a adoptar por el Presidente del Consejo de Gobierno para que se contesten los escritos de los señores Diputados en el tiempo que marca el Reglamento.....	153
PREGUNTAS DE CONTESTACION ESCRITA	
- De la Diputado regional señora de Miguel Cordón:	
* Sobre criterios seguidos para la distribución de la partida 151/710, Servicio 01, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, correspondiente al presupuesto de 1985.....	154
* Sobre criterios seguidos para la distribución de la partida 151/115, Servicio 02, de la Consejería de la Presidencia, correspondiente al presupuesto de 1985.....	155
- De la Diputado regional señora Salarrullana de Verda:	
* Sobre criterios seguidos para la distribución de la partida 480/115, del Servicio 02, de la Consejería de la Presidencia, correspondiente al presupuesto de 1985.	155

...//...

	<u>Pág.</u>
* Sobre criterios seguidos para la distribución de la partida 482/710, del Servicio 02, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, correspondiente al presupuesto de 1985.....	155
* Sobre criterios seguidos para la distribución de las subvenciones procedentes del Fondo Nacional de Asistencia Social (FONAS).....	156
- Del Diputado regional señor Lasierra Cirujeda:	
* Sobre criterios seguidos para la distribución de la partida 482/400, de los Servicios 06 y 07, de la Consejería de Salud y Consumo, correspondiente al presupuesto de 1985.....	156
* Sobre criterios seguidos para la distribución de la partida 481/500, del Servicio 02, de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social, correspondiente al presupuesto de 1985.....	157
* Sobre criterios seguidos para la distribución de la partida 151/400, del Servicio 07, de la Consejería de Salud y Consumo, correspondiente al presupuesto de 1985.	157
- Del Diputado regional señor Moreno Orío:	
* Sobre criterios seguidos para la distribución de la partida 480/500, del Servicio 02, de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social, correspondiente al presupuesto de 1985.....	157
* Sobre criterios seguidos para la distribución de las partidas 470 y 480/500, del Servicio 03, de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social, correspondiente al presupuesto de 1985.	158
* Sobre criterios seguidos para la distribución de la partida 480/400, del Servicio 01, de la Consejería de Salud y Consumo, correspondiente al presupuesto de 1985.	158
- Del Diputado regional señor Valoria Escalona:	
* Sobre criterios seguidos para la distribución de la partida 482/710, de los Servicios 01 y 03, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, correspondiente al presupuesto de 1985.....	158
- Del Diputado regional señor Carreras Castellet:	
* Sobre criterios seguidos para la distribución de la partida 481/610, del Servicio 02, de la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, correspondiente al presupuesto de 1985.....	159
- Del Diputado regional señor Jimeno San Juan:	
* Sobre criterios seguidos para la distribución de la partida 480/616, del Servicio 02, de la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, correspondiente al presupuesto de 1985.....	159
- De los Diputados regionales señores Díaz Yubero y Rodríguez Moroy:	
* Sobre criterios seguidos para la concesión de gratificaciones a los funcionarios de la Comunidad Autónoma.....	160
CORRECCION DE ERRORES	
- En el Boletín Oficial núm. 5/86, de 29 de enero....	160
ACTIVIDAD PARLAMENTARIA	163

ACUERDO DE LA DIPUTACION PERMANENTE

La Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 1986, ha acordado ampliar el orden del día del del actual período extraordinario de sesiones para celebrar las siguientes comparencias:

- Del Consejero de Educación, Cultura y Deportes, ante la Comisión de Educación y Cultura, al objeto de informar sobre el estado de la integración del Colegio Universitario de La Rioja en la Universidad de Zaragoza.

- Del Consejero de Salud y Consumo, ante la Comisión de Trabajo, Sanidad y Acción Social, al objeto de informar sobre la política general seguida por la Consejería respecto del Hospital de La Rioja.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69.1 a) del Reglamento Provisional de la Cámara.

Logroño, 8 de febrero de 1986.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

-----oOo-----

PROPOSICION NO DE LEY

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 10 de febrero de 1986

y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento Provisional, ha acordado calificar como Proposición no de Ley, tramitarla ante el Pleno de la Cámara y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, el siguiente escrito:

- Del Grupo Parlamentario Popular:

. Sobre la posibilidad de subvencionar por el Consejo de Gobierno el incremento que supone la aplicación del IVA en las guarderías.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las veinticuatro horas del día anterior en que dicha Proposición no de Ley haya de debatirse.

Logroño, 11 de febrero de 1986.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento Provisional de la Cámara, presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El Impuesto sobre el Valor Añadido grava los servicios prestados por las guarderías infantiles al tipo del 12%, sin tener en cuenta que cubren servicios que deberían prestar los organismos públicos, que se incluyen entre los servicios de asistencia social y que benefician a los hijos de padres o

madres que trabajan fuera del hogar y que no tienen medios económicos para contar con servicio doméstico.

PROPOSICION NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería pertinente, se haga cargo del 12% del IVA que las guarderías infantiles existentes en La Rioja cobren a los padres de los niños que asisten a ellas, reintegrándoles esta cantidad, con cargo a las partidas presupuestarias "subvención a familias sin ánimo de lucro".

Logroño, 6 de febrero de 1986.- El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Emilio Carreras Castellet.

-----oOo-----

PREGUNTAS DE CONTESTACION ORAL

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 10 de febrero de 1986, ha acordado calificar de preguntas de contestación oral y ordenado su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja los siguientes escritos:

- De la Diputado regional señora **Salarrullana de Verda:**

. Sobre el número de obras presentadas y fallo del jurado en el concurso literario para la juventud reclusa de toda España.

. Sobre medidas a adoptar por el Presidente del Consejo de Gobierno pa-

ra que se contesten los escritos de los señores Diputados en el tiempo que marca el Reglamento.

Logroño, 11 de febrero de 1986.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

PREGUNTA que presenta **Dña. Pilar Salarrullana de Verda**, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento Provisional de la Cámara, para su respuesta oral en el Pleno.

ANTECEDENTES

La Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma, a través del Instituto de la Juventud, organizó un concurso literario para la juventud reclusa de toda España. Según las bases del concurso, el día 22 de diciembre se daría a conocer el fallo.

No habiendo oído ni leído nada sobre ello, presento la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuántas obras han concurrido al concurso y cuál ha sido el fallo del Jurado?

Logroño, 7 de febrero de 1986.- La Diputada del Grupo Parlamentario Popular, Pilar Salarrullana de Verda.

A la Mesa de la Diputación General.

PREGUNTA que presenta **Dña. Pilar Salarrullana de Verda**, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento Provisional de la Cámara, para su respuesta oral en el Pleno.

ANTECEDENTES

Ante el retraso y, en algunos casos, olvido del Consejo de Gobierno en responder a Preguntas y Peticiones de Informes y Documentos, algunas de ellas reiteradas en varias ocasiones, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa tomar el Presidente del Gobierno para que sus Consejeros respondan a las Preguntas y Solicitudes de los Diputados en el tiempo que marca el Reglamento Provisional de la Cámara.

Logroño, 7 de febrero de 1986.- La Diputado del Grupo Parlamentario Popular, Pilar Salarrullana de Verda.

-----oOo-----

PREGUNTAS DE CONTESTACION ESCRITA

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 10 de febrero de 1986, ha acordado calificar de preguntas de contestación escrita y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja

los siguientes escritos:

- De la Diputado regional señora de Miguel Cerdón:

. Sobre criterios seguidos para la distribución de la partida 151/710, Servicio 01, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, correspondiente al presupuesto de 1985.

. Sobre criterios seguidos para la distribución de la partida 151/115, Servicio 02, de la Consejería de la Presidencia, correspondiente al presupuesto de 1985.

- De la Diputado regional señora Salarrullana de Verda:

. Sobre criterios seguidos para la distribución de la partida 480/115, del Servicio 02, de la Consejería de la Presidencia, correspondiente al presupuesto de 1985.

. Sobre criterios seguidos para la distribución de la partida 482/710, del Servicio 02, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, correspondiente al presupuesto de 1985.

. Sobre criterios seguidos para la distribución de las subvenciones procedente del Fondo Nacional de Asistencia Social (FONAS).

- Del Diputado regional señor La-sierra Cirujeda:

. Sobre criterios seguidos para la distribución de la partida 482/400, de los Servicios 06 y 07, de la Consejería de Salud y Consumo, correspondientes al presupuesto de 1985.

. Sobre criterios seguidos para la distribución de la partida 481/500,

del Servicio 02, de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social, correspondiente al presupuesto de 1985.

. Sobre criterios seguidos para la distribución de la partida 151/400, del Servicio 07, de la Consejería de Salud y Consumo, correspondiente al presupuesto de 1985.

- **Del Diputado regional señor Moreno Orío:**

. Sobre criterios seguidos para la distribución de la partida 480/500, del Servicio 02, de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social, correspondiente al presupuesto de 1985.

. Sobre criterios seguidos para la distribución de las partidas 470 y 480/500, del Servicios 03, de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social, correspondiente al presupuesto de 1985.

. Sobre criterios seguidos para la distribución de la partida 480/400, del Servicios 01, de la Consejería de Salud y Consumo, correspondiente al presupuesto de 1985.

- **Del Diputado regional señor Valoria Escalona:**

. Sobre criterios seguidos para la distribución de la partida 482/710, de los Servicios 01 y 03, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, correspondiente al presupuesto de 1985.

- **Del Diputado regional señor Carreras Castellet:**

. Sobre criterios seguidos para la distribución de la partida 481/610,

del Servicio 02, de la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, correspondiente al presupuesto de 1985.

- **Del Diputado regional señor Jimeno San Juan:**

. Sobre criterios seguidos para la distribución de la partida 480/616, del Servicio 02, de la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, correspondiente al presupuesto de 1985.

- **De los Diputados regionales señores Díaz Yubero y Rodríguez Moroy:**

. Sobre criterios seguidos para la concesión de gratificaciones a los funcionarios de la Comunidad Autónoma.

Logroño, 11 de febrero de 1986.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. Carmen de Miguel Cordón, Diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento Provisional de la Cámara, presenta la siguiente PREGUNTA para su respuesta escrita:

ANTECEDENTES

Al acabar el ejercicio económico de 1985, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente Pregunta, sobre la partida 151/710 correspondiente a la Consejería 08, Servicio 01.

1.- ¿Cómo se ha distribuido dicha cantidad?

2.- Requisitos exigidos.

3.- Nombres de los beneficiarios y lugar de trabajo.

4.- Criterios seguidos para su distribución.

Logroño, 4 de febrero de 1986.- La Diputado del Grupo Parlamentario Popular, Carmen de Miguel Córdón.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. Carmen de Miguel Córdón, Diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento Provisional de la Cámara, presenta la siguiente PREGUNTA para su respuesta escrita:

ANTECEDENTES

Al acabar el ejercicio económico 1985, el Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente Pregunta, sobre la partida 151/115 correspondiente a la Consejería 02, Servicio 02.

1.- ¿Cómo se ha distribuido dicha cantidad?

2.- Requisitos exigidos.

3.- Nombres de los beneficiarios y lugar de trabajo.

4.- Criterios seguidos para su distribución.

Logroño, 4 de febrero de 1986.- La Diputado del Grupo Parlamentario Popular, Carmen de Miguel Córdón.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. Pilar Salarrullana de Verda

Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento Provisional de la Cámara, presenta la siguiente PREGUNTA para su respuesta escrita:

ANTECEDENTES

Al acabar el ejercicio económico de 1985, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente Pregunta sobre la partida 480/115, correspondiente a la Consejería 02, Servicio 02.

1.- ¿Cuántas entidades o asociaciones han solicitado subvención en esa Consejería?

2.- Requisitos exigidos.

3.- Nombres de las beneficiadas.

4.- ¿Cuántas se han denegado y por qué?

5.- Criterios seguidos para su concesión.

Logroño, 4 de febrero de 1986.- La Diputado del Grupo Parlamentario Popular, Pilar Salarrullana de Verda.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. Pilar Salarrullana de Verda,

Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento Provisional de la Cámara, presenta la siguiente PREGUNTA para su respuesta escrita:

ANTECEDENTES

Al acabar el ejercicio económico de 1985, el Grupo Parlamentario Popular

presenta la siguiente Pregunta sobre la partida 482/710, correspondiente a la Consejería 08, Servicio 02.

1.- ¿Cuántas entidades o asociaciones han solicitado subvención en esa Consejería?

2.- Requisitos exigidos.

3.- Nombres de las beneficiadas.

4.- ¿Cuántas se han denegado y por qué?

5.- Criterios seguidos para su concesión.

Logroño, 4 de febrero de 1986.- La Diputada del Grupo Parlamentario Popular, Pilar Salarrullana de Verda.

A la Mesa de la Diputación General

Pilar Salarrullana de Verda, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento Provisional de la Cámara, formula para su respuesta escrita la siguiente pregunta:

ANTECEDENTES

El Fondo Nacional de Asistencia Social (FONAS) fue transferido a la Comunidad Autónoma de La Rioja el pasado año, por tanto el Grupo Parlamentario Popular presenta las siguientes preguntas.

PREGUNTA

1.- ¿De cuánto dinero dispuso en el año 1985 el FONAS en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

2.- ¿Qué asociaciones solicitaron

estas ayudas?

3.- ¿Cuál era el criterio establecido para conceder las subvenciones?

4.- ¿Cómo se han distribuido esos fondos en 1985 entre las distintas asociaciones solicitantes?

Logroño, 7 de febrero de 1986.- La Diputado del Grupo Parlamentario Popular, Pilar Salarrullana de Verda.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Joaquín Lasierra Cirujeda, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento Provisional de la Cámara, presenta la siguiente PREGUNTA para su respuesta escrita:

ANTECEDENTES

Al acabar el ejercicio económico de 1985, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente Pregunta sobre la partida 482/400, correspondiente a la Consejería 06, Servicio 06 y la partida 482/400 correspondiente a la Consejería 06, Servicio 07.

1.- ¿Cómo se ha distribuido dicha cantidad?

2.- Requisitos exigidos.

3.- Nombres de los beneficiarios y lugar de trabajo.

4.- Criterios seguidos para su distribución.

Logroño, 4 de febrero de 1986.- El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, Joaquín Lasierra Cirujeda.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Joaquín Lasierra Cirujeda, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento Provisional de la Cámara, presenta la siguiente PREGUNTA para su respuesta escrita:

ANTECEDENTES

Al acabar el ejercicio económico de 1985, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente Pregunta sobre la partida 481/500, correspondiente a la Consejería 10, Servicio 02.

1.- ¿Cómo se ha distribuido dicha cantidad?

2.- Requisitos exigidos.

3.- Nombres de los beneficiarios y lugar de trabajo.

4.- Criterios seguidos para su distribución.

Logroño, 4 de febrero de 1986.- El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, Joaquín Lasierra Cirujeda.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Joaquín Lasierra Cirujeda, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento Provisional de la Cámara, presenta la siguiente PREGUNTA para su respuesta escrita:

ANTECEDENTES

Al acabar el ejercicio económico de 1985, el Grupo Parlamentario Popular

presenta la siguiente Pregunta sobre la partida 151/400, correspondiente a la Consejería 06, Servicio 07.

1.- ¿Cómo se ha distribuido dicha cantidad?

2.- Requisitos exigidos.

3.- Nombres de los beneficiarios y lugar de trabajo.

4.- Criterios seguidos para su distribución.

Logroño, 4 de febrero de 1986.- El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, Joaquín Lasierra Cirujeda.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Tomás Moreno Orío, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento Provisional de la Cámara, presenta la siguiente PREGUNTA para su respuesta escrita:

ANTECEDENTES

Al acabar el ejercicio económico 1985, el Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente Pregunta, sobre la partida 480/500 correspondiente a la Consejería 10, Servicio 02.

1.- ¿Cuántas entidades o asociaciones han solicitado subvención en esa Consejería?

2.- Requisitos exigidos.

3.- Nombres de las beneficiadas.

4.- ¿Cuántas se han denegado y por qué?

5.- Criterios seguidos para su con-

cesión.

Logroño, 4 de febrero de 1986.- El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, Tomás Moreno Orío.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Tomás Moreno Orío, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento Provisional de la Cámara, presenta la siguiente PREGUNTA para su respuesta escrita:

ANTECEDENTES

Al acabar el ejercicio económico de 1985, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente Pregunta sobre la partida 470/500, correspondiente a la Consejería 10, Servicio 03 y 480/500, Consejería 10, Servicio 03.

1.- ¿Cómo se ha distribuido dicha cantidad?

2.- Requisitos exigidos.

3.- Nombres de los beneficiarios y lugar de trabajo.

4.- Criterios seguidos para su distribución.

Logroño, 4 de febrero de 1986.- el Diputado del Grupo Parlamentario Popular, Tomás Moreno Orío.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Tomás Moreno Orío, Diputado per-

teneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento Provisional de la Cámara, presenta la siguiente PREGUNTA para su respuesta escrita:

ANTECEDENTES

Al acabar el ejercicio económico de 1985, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente Pregunta sobre la partida 480/400, correspondiente a la Consejería 06, Servicio 01.

1.- ¿Cuántas entidades o asociaciones han solicitado subvención en esa Consejería?

2.- Requisitos exigidos.

3.- Nombres de las beneficiadas.

4.- ¿Cuántas se han denegado y por qué?

5.- Criterios seguidos para su concesión.

Logroño, 4 de febrero de 1986.- El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, Tomás Moreno Orío.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Miguel Angel Valoria Escalona, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento Provisional de la Cámara, presenta la siguiente PREGUNTA para su respuesta escrita:

ANTECEDENTES

Al acabar el ejercicio económico de 1985, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente Pregunta sobre

la partida 482/710, correspondiente a la Consejería 08, Servicio 01, y la partida 482/710, correspondiente a Consejería 08, Servicio 03.

1.- ¿Cómo se ha distribuido dicha cantidad?

2.- Requisitos exigidos.

3.- Nombres de los beneficiarios y lugar de trabajo.

4.- Criterios seguidos para su distribución.

Logroño, 4 de febrero de 1986.- El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, Miguel Angel Valoria Escalona.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Emilio Carreras Castellet, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento Provisional de la Cámara, presenta la siguiente PREGUNTA para su respuesta escrita:

ANTECEDENTES

Al acabar el ejercicio económico de 1985, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente Pregunta sobre la partida 481/610, correspondiente a la Consejería 04, Servicio 02.

1.- ¿Cómo se ha distribuido dicha cantidad?

2.- Requisitos exigidos.

3.- Nombres de los beneficiarios y lugar de trabajo.

4.- Criterios seguidos para su dis-

tribución.

Logroño, 4 de febrero de 1986.- el Diputado del Grupo Parlamentario Popular, Emilio Carreras Castellet.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Juan Jimeno San Juan, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento Provisional de la Cámara, presenta la siguiente PREGUNTA para su respuesta escrita:

ANTECEDENTES

Al acabar el ejercicio económico de 1985, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente Pregunta sobre la partida 480/616, correspondiente a la Consejería 04, Servicio 02.

1.- ¿Cuántas entidades o asociaciones han solicitado subvención en esa Consejería?

2.- Requisitos exigidos.

3.- Nombres de las beneficiadas.

4.- ¿Cuántas se han denegado y por qué?

5.- Criterios seguidos para su concesión.

Logroño, 4 de febrero de 1986.- El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Jimeno San Juan.

A la Mesa de la Diputación General.

PREGUNTA, que presentan D. Francisco Díaz Yubero y D. Luis Javier Rodríguez Moroy, Diputados del Grupo Parlamentario Mixto, al Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, para su contestación por escrito.

Recientemente han sido abonadas a los funcionarios de nuestra Comunidad las gratificaciones correspondientes al pasado ejercicio de 1985, en este sentido, se PREGUNTA:

¿Cuál ha sido el importe asignado a cada funcionario y personal contratado y eventual, con indicación del nombre, Consejería, función desempeñada y cuantía de la gratificación.?

Logroño, 6 de febrero de 1986.- Los Diputados del Grupo Parlamentario Mixto, D. Francisco Díaz Yubero y Luis Javier Rodríguez Moroy.

-----oOo-----

CORRECCION DE ERRORES

Se transcribe a continuación el Anexo II de la Ley de Presupuestos Generales de La Comunidad Autónoma de La Rioja omitido, por error, en el Boletín Oficial de la Diputación General núm. 5/86, de 29 de enero.

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO CLASIFICADA POR CUERPOS, ESCALAS O PLAZAS DE PROCEDENCIA.

GRUPO A

<u>DENOMINACION</u>	<u>NUMERO</u>
Superior de Administradores Civiles del Estado	2
Superior Finanzas del Estado ..	2
Técnicos-Administrativos a extinguir R.D.-L 23/77	2
Escala Técnica Gestión OO.AA...	9
Técnico-Administrativo a extinguir Mº. Hacienda	1
Técnico-Adjunto a extinguir Mº. Admón Territorial	1
Escala Técnicos Facultativos Superiores OO.AA. MOPU	2
Ingenieros de Montes	3
Ingeniero de Caminos	1
Arquitecto	1
Escala Técnica-Administrativa a extinguir IPPV	1
Técnico Contable AISS a extinguir	1
Ingenieros Industriales	1
Técnico de Administración de AISS a extinguir	1
Escala Técnicos Facultativos Superiores OO.AA. MAPA	15
Economistas a extinguir AISS ..	1
Nacional de Veterinarios	1
Veterinarios titulares	71
Ingenieros Agrónomos	4
Letrados AISS a extinguir	4
Farmacéuticos titulares	39
Farmacéuticos Sanidad Nacional.	1

Médicos Titulares	115	Aparejadores y Ayudantes	
Médicos Asistenciales de la		de Vivienda	1
Sanidad Nacional	1	Titulados Escuelas Técnicas	
Plazas no escalafonadas		Grado Medio OO.AA. MOPU	1
MO Sanidad	2	Técnicos AISS a extinguir	1
Odontólogo Titular a extinguir.	1	Ingenieros Técnicos de Minas ..	1
Inspectores Transportes		Ingenieros Técnicos Indus	
Terrestres	2	triales	3
Técnico-Administrativo		Practicantes Titulares	57
a extinguir	1	Practicantes Plazas no	
Profesores Enseñanza Secundaria	2	Escalafonadas	2
Facultativos Archivos y		Matronas Titulares	9
Bibliotecas	1	Enfermeras Plazas no es	
Facultativo Conservador		calafonadas	2
de Museos	1	Titulados Medios del Instituto	
Oficiales Instructores de la		Nacional de Seg. e Higiene	1
Juventud a extinguir	11	Ayudante Archivo, Bibliotecas	
Escala técnica vivienda AISS		y Museos	2
a extinguir	1	Ingenieros Técnicos Obras	
Funcionarios con habilitación		Públicas	2
Nacional (Depositario)	1	Técnicos Grado Medio Adminis	
Técnicos de Administración		tración Especial	41
General	6	Vacantes	13
Técnicos de Administración			
Especial	26		
Vacantes	50		
		TOTAL GRUPO B	187
TOTAL GRUPO A	385	GRUPO C	

GRUPO B

Instructora Sanitaria	1	General Administrativo	14
Ingenieros Técnicos Agrícolas .	6	Escala Administrativa OO.AA. ..	11
Ingenieros Técnicos Forestales.	4	Administrativos a	
Escala de Agentes de		extinguir R.D. L-23/77	9
Extensión Agraria	24	Escala Administrativos a	
Escala Titulados Escuelas Téc.		extinguir AISS	3
Grado Medio OO.AA. MAPA	16	Jefe Almacenamiento del SENPA .	1
		Escala Auxiliares Técnicos	
		del IRYDA	3

Agentes Economía Doméstica	5
Monitores del SEA	1
Delineantes OO.AA. MAPA	3
Agentes Inspección INDIME a extinguir	1
Asistentes Sociales	1
Asistentes Sociales OO.AA. Ministerio Justicia	1
Educadores Instituciones Obra Protección de Menores	1
Delineantes MOPU	1
Administrativos de adminis- tración General	10
Técnicos Auxiliares de Ad- ministración Especial	7
Vacantes	17

TOTAL GRUPO C 89

GRUPO D

General Auxiliar	30
Escala Auxiliar OO.AA.	28
Escala Auxiliar AISS a extinguir	2
Auxiliares a Extin- guir R.D. L-23/77	6
Guardas Forestales	67
Auxiliares de Administración General	45
Capataces y Asimilados de Administración Especial	11
Oficiales y Asimilados de Administración Especial	89
Vacantes	34

TOTAL GRUPO D 312

GRUPO E

General Subalterno.....	2
Subalternos A.T.M.	5
Subalternos a extinguir AISS...	3
Escala Subalternos OO.AA.	5
Capataces OO.AA. del MAPA	1
Conductores OO.AA. MAPA	4
Plazas no escalafonadas INIA ..	2
Subalternos Administración General	18
Ayudantes y Asimilados	79
Operarios	66
Vigilantes	6
Vacantes	4

TOTAL GRUPO E 195

**PLANTILLAS DE PERSONAL LABORAL FIJO
CLASIFICADAS POR CATEGORIAS PROFESIO-
NALES.**

<u>DENOMINACION</u>	<u>NUMERO</u>
Titulados Superiores	13
Titulados de Grado Medio	29
Técnicos Auxiliares	37
Técnicos Auxiliares no Ti- tulados	8
Oficiales funciones varias	87
Ayudantes/Operarios funcio- nes varias	339
Camineros del Estado (Régimen especial)	33
Vacantes laboral Fijo	36

TOTAL LABORAL FIJO 582

TOTAL PLANTILLA 1.750

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

	18,00	<u>Día 19-12-85</u> Reunión de la Mesa de la Comisión de Educación y Cultura.
		<u>Día 23-12-85</u> Mesa y Junta de Portavoces.
10,00 h.		12,00 h.
		12,45 h.
10,30 h.		13,00 h.
11,30 h.		
10,00 h.		
12,30 h.		
	11,00 h.	
13,00 h.		
10,00 h.	10,30 h.	
17,30 h.		
	11,15 h.	
10,30 h.		
	17,30 h.	
	20,30 h.	
	18,00 h.	
10,30 h.	18,00 h.	
18,00 h.	10,30 h.	
	17,00 h.	
	09,00 h.	

	nomía y Presupuesto.		<u>Día 7-2-86</u>
	<u>Día 23-1-86</u>	10,00 h.	Diputación Permanente.
10,00 h.	Mesa y Junta de Portavoces.	11,30 h.	Comisión de Educación y Cultura.
10,30 h.	Mesa.		<u>Día 10-2-86</u>
	<u>Día 27-1-86</u>	10,00 h.	Mesa.
09,00 h.	Pleno extraordinario.	17,00 h.	Ponencia de la Comisión de Educación y Cultura.
	<u>Día 3-2-86</u>		
10,00 h.	Mesa.		